

MONOFÓNICO S.A. MONOFÓN

INFORME ECONÓMICO 2018

En mi calidad de Director de la compañía "MONOFÓNICO S.A. MONOFÓN" en virtud de la Ley General de Acceso a la Información Económica (Ley N.º 27302) ejercida por el artículo 23 de la Ley N.º 27302, en el artículo 1 de la Ley N.º 27302 de 2018, donde se establecen los requisitos mínimos que debe cumplir la información administrativa.

- La compañía MONOFÓNICO S.A. MONOFÓN, realiza sus actividades en el mes de junio de 2018, donde se muestra el crecimiento y productividad de la actividad.
- Teniendo en cuenta el crecimiento de los Recursos Financieros con respecto al ejercicio 2017, se muestra la distribución de los ingresos y egresos y se han realizado las actividades registradas.
- Con respecto a las obligaciones y prestaciones que se han en el periodo 2018 no se han tenido que cumplir ninguna obligación de pago, ya que se han cumplido con todas las obligaciones que se han establecido en el artículo 23 de la Ley N.º 27302.
- Mediante Junta General Ordinaria el 28 de abril del 2018 se aprobó el Informe de Gestión de la Gerencia, Informe de Resultados Interimales, Balance de Cuentas en el Patrimonio y Estado de Resultados de Gestión correspondiente al 2018, y se han cumplido con los requisitos legales de información y transparencia para el mes de la 3ª quincena de la compañía con responsabilidad.
- En cuanto a los Aspectos Administrativos, Estructura y Organización se han cumplido las obligaciones correspondientes por cuanto toda la información es correcta, veracidad y la información es de alta calidad y calidad.

De la expuesta, se lee en el texto interno que se refiere a la administración por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre 2018.

Atenta salud,


Sr. César Javier Torres Zamora
CEO MONOFÓNICO
MONOFÓN

Lima, Perú, abril de 2018